



ACTA N.º 017-2023-CF-FCNM

**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
realizada el día miércoles 09.08.2023**

Siendo las 18:00 horas del día miércoles 09 de agosto de 2023, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Rolando Juan Alva Zavaleta, Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, los representantes estudiantiles: Est. Edward Armando Carrillo Carlos, Est. Mirla Vanessa Dávila Piña, Est. Esteban Omar Vargas Palomino; los invitados participantes: Lic. Absalón Castillo Valdivieso, Dr. Whualkuer Enrique Lozano Bartra, Lic. ÁVILA CELIS, César Augusto y el Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez en calidad de Secretario Académico, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

AGENDA

1. Aprobación de la programación horaria 2023-B de la escuela profesional de Física y Matemática.
2. Propuesta de Renovación de Contrato de docentes - Semestre Académico 2023-B presentado por el Departamento Académico de Física y el Departamento Académico de Matemática.

Luego de comprobado el quorum reglamentario, el señor Decano da por iniciada la sesión.

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA DE CONSEJO DE FACULTAD

1. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN HORARIA 2023-B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA Y MATEMÁTICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N.º 659-2023-D-FCNM y Proveído N.º 660-2023-D-FCNM, de fecha 04 de agosto de 2023, que tiene como referencia el Oficio N.º 083-2023-EPF-FCNM y el Oficio N.º 038-2023-EPM-FCNM, mediante los cuales los directores de la Escuela profesional de Física y Escuela Profesional de Matemática, respectivamente, remiten la Programación de Asignaturas y Horarios del Semestre Académico 2023-B; se revisa y analiza los documentos correspondientes.

Dr. Alva Zavaleta: Indica que, en la propuesta de la Escuela Profesional de Física, tal vez se muestre algunos docentes designados; sin embargo, recalca que no tiene relevancia, puesto que solo se colocó como modo de prueba al momento de realizar la programación.

Mg. Altamiza Chávez da lectura a la programación horaria del Departamento Académico de Física.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, la programación horaria se ha realizado con base en la programación horaria del semestre pasado, con los cambios que se vieron en el consejo anterior, donde se habló que había muchas asignaturas que se habían cargado los sábados, generando muchos problemas, por ello se acordó no programar asignaturas los sábados, así mismo, por otro lado, menciona que la programación debe regirse por el reglamento, donde indica que, de primero a quinto ciclo el horario es en la mañana y de sexto a décimo en la tarde, por lo que con la nueva propuesta ha buscado ordenar todos esos problemas; además agrega que, la propuesta de programación fue aprobada ante el Comité Directivo a excepción de los cursos electivos, dado que han cambiado por los resultados de la encuesta a estudiantes, que se realiza a fin de aperturar los cursos electivos más pedidos.

Est. Carrillo Carlos: Menciona que, envió una solicitud para aperturar las líneas de investigación de física médica y metrología en la programación académica 2023 - B para la Escuela Profesional de Física, debido a

que los resultados de la encuesta en donde figura la apertura las líneas de investigación de física computacional y física teórica, fue realizada a destiempo, además agrega que las líneas de investigación que se solicitan, cuentan con mucha demanda laboral en el país, asimismo menciona que la facultad ya cuenta con convenio con empresas especializadas en la metrología por cuál podría brindar mayores oportunidades laborales para el desarrollo profesional de los estudiantes, así mismo, manifiesta que la encuesta está dirigido solo para estudiantes que pasan a sexto ciclo, dejando a los de octavo, noveno y décimo fuera, lo que ha generado descontento en los estudiantes.

Est. Vargas Palomino: Menciona que, al parecer en la encuesta no habido un filtro óptimo para restringir el ingreso a los estudiantes de ciclos menores, por lo cual considera que los resultados no son determinantes.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, lo que dicen los estudiantes no es correcto, en primer lugar, la encuesta ha sido resuelta por la mitad de estudiantes de sexto ciclo, donde ellos han marcado una o dos asignaturas electivas, a fin de determinar las líneas de investigación que quieren seguir, además agrega que le sorprende que los estudiantes hagan una solicitud para satisfacer a la minoría cuando ellos deben respaldar a la mayoría.

Dr. Méndez Velásquez: Explica que, actualmente la facultad cuenta con ocho líneas de investigación, y que esas deberían colocarse en la encuesta estudiantil.

Dr. Arellano Ubilluz: Manifiesta que, lo que el decano está presentando es el plan curricular 2023 y lo que la Escuela Profesional de Física está presentado es del Plan curricular 2017 con el que los estudiantes terminarán su carrera, por lo que no corresponde su solicitud.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que, se había acordado que el Plan Curricular 2023 se iba a aplicar solo para el primer ciclo, pero ahora para el 2023-B se va a aplicar el currículo completo, por exigencia de SUNEDU, por lo que considera que para aclarar cualquier duda, tendría que hacer las consultas necesarias, para resolver el problema, si el caso se da a su favor entonces se tendría que volver hacer la encuesta, pero esta vez colocando todas las líneas de investigación con sus nombres y no por asignaturas dado que ello genera confusión.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que, nada se va a resolver consultando, dado que en el sistema solo figuran los cursos anteriores del plan curricular 2017.

Dr. Méndez Velásquez: Menciona que, el tema de fondo es que la encuesta está mal hecha dado que no refleja las líneas de investigación ya sea del plan curricular 2017 o 2023, por lo cual propone que se realice una nueva encuesta solo con los alumnos del sexto ciclo.

Dr. Alva Zavaleta: Manifiesta que, si él fuera estudiante y le ponen una línea de investigación, eso no le indica nada. Lo que a él le interesaría es que cursos va a llevar y así saber qué contenido tiene. Además, agrega que se deben respetar los acuerdos del Comité Directivo.

Est. Carrillo Carlos: Menciona que, habido estudiantes de cuarto ciclo que han podido votar en la encuesta, dado que no habido un filtro.

Dr. Gonzales Ormeño: Indica que, el Dr. Arellano Ubilluz ha creído en la buena fe de los alumnos, para que puedan votar de manera correcta.

Dr. Arellano Ubilluz: Menciona que, ya realizó la consulta y en el sistema solo figuran las líneas del plan 2017.

Luego de las deliberaciones, el Consejo de Facultad, por mayoría, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01-2023-CF-FCNM

Se traslada el primer punto de agenda hasta el próximo Consejo de Facultad, a fin de que los directores de la Escuela Profesional y el Departamento Académico de Física realicen los ajustes correspondientes.

2. PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES - SEMESTRE ACADÉMICO 2023-B PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA Y EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA.

Se traslada el segundo punto de agenda hasta el próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 19:30 horas del mismo día, el presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, da por concluida la presente sesión extraordinaria.

Fdo. Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto. - Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico